

General Miguel Bravo Sentíes. Médico del Ejército Libertador durante La Guerra de los Diez Años

General Miguel Bravo Sentíes. Doctor of the Liberation Army during the Ten Years War

MSc. Yovanny Ferrer Lozano, Dra. Yanett Morejón Trofimova

Hospital Territorial Docente Julio Aristegui Villamil. Matanzas, Cuba.

RESUMEN

Muchos galenos marcharon a los campos de batalla para trabajar en los Hospitales mambises durante la guerra de 1868. El Dr. Miguel Bravo y Sentíes fue una de las más notables figuras de esta gesta. Detenido y trasladado a la fortaleza de La Cabaña, en La Habana y deportado a la isla Fernando Poo, por el Gobernador General Domingo Dulce. Regresa a la isla en 1871 y alcanza los grados de General de Brigada logrando convertirse en Jefe de Sanidad del Segundo Cuerpo del Ejército Libertador.

Palabras clave: Bravo y Sentíes Miguel, Ejército Libertador, sanidad.

ABSTRACT

Many doctors went to the battle fields to work in the mambises (denomination given in Cuba and Dominican Republic to people who fought against the Spanish colonial system in the 19 century) hospitals during the 1868 war. Dr. Miguel Bravo y Sentíes was one of the most remarkable figures of this feat. Captured and transferred to La Cabaña fortress in Havana, and later deported to Fernando Poo Island by the General Governor Domingo Dulce, he came back to Cuba in 1871 and gained the rank of Brigade General and the post of Chief of Health Services of the Second Corps of the Liberation Army.

Key words: Bravo y Sentíes Miguel, Liberation Army, health services.

INTRODUCCIÓN

Cárdenas comienza a convertirse en la década del 60, del siglo XIX, en una urbe industrial por el número creciente de fábricas que se insertan en la vida económica del territorio.

En 1867, el Coronel Joaquín Fernández Casariego sustituye al Gobernador de Eugenio Loño. Don Joaquín era portador de la Real Orden fechada en Madrid el 28 de diciembre de 1866, concediéndole el título de Ciudad al pueblo. Fundado 38 años antes en terrenos cenagosos de la Costa Norte de Matanzas por Juan José Aranguren y Ángel Pérez. Se hace oficial el suceso en sesión solemne del Ayuntamiento el 10 de febrero de 1867, aunque aparece publicado siete días después en *La Gaceta de La Habana. Contaba a la sazón en su perímetro urbano con 14,500 habitantes.*⁽¹⁾

Siete farmacéuticos y doce médicos en ejercicio eran los encargados de mantener los niveles de atención en este período⁽²⁾. Estos eran los doctores Alejandro Constantino Biart Beauregard, Juan Calixto Oxamendi, y Patrocinio Freixas, graduados en la Universidad de París, Bernardo Figueroa, Gabriel Casuso Roque, Dionisio José Sáez, Manuel V. de Mendoza, dentista graduado en el Colegio Cincinnati, y Miguel Bravo y Sentíes.⁽³⁾

Muchos de estos profesionales de la salud provenían de centros de estudios europeos y estadounidenses de los que habían egresado, sobreponiéndose a dificultades como el idioma. Las Américas seguían constituyendo un punto de referencia y competencia dado el proceso de colonización.

Se vivía una época atroz, se suprimía el doctorado en todas las carreras de la Universidad. Desde las transformaciones de 1842, cuando se oficializa la enseñanza de la clínica, la Universidad de La Habana no sufre otra reforma significativa hasta el decreto del 10 de octubre de 1871 que reformulaba todo el Plan de estudios de 1863. La manigua prácticamente paraliza el proceso de enseñanza.⁽⁴⁾

La Burguesía comercial desborda su cólera sobre la isla con el recrudecimiento y la represión. Muchos galenos marchan a los campos de batalla para trabajar en los hospitales del Ejército Libertador.

DESARROLLO

El Dr. Miguel Bravo y Sentíes fue una de las más notables figuras de la Guerra de 1868, según el artículo *Médicos de la guerra*, de Gonzalo Arostegui, publicado en *El Álbum de la guerra* edición especial de la Revista *El Figaro* en febrero de 1899.⁽⁵⁾

Nace en la ciudad de La Habana el 3 de diciembre de 1834. Licenciado en Medicina y Cirugía el 29 de Mayo de 1855 en la Universidad Central de Madrid, título revalidado en la casa de altos estudios de La Habana. Se establece en Cárdenas, Matanzas, de donde muchos historiadores lo consideran nativo.

En 1865, llega a Cárdenas, enviado por el Emperador Napoleón III, el doctor Henry Dumont, que visita la Isla con el objetivo de estudiar la fiebre amarilla. Miguel Bravo Senties, junto a los doctores Dionisio J. Sáez y Alejandro C. Biart Beauregard, que dominaban el francés, lo ayudaron en esta investigación.⁽²⁾

El Dr. Senties abandona su puesto de concejal del ayuntamiento de Cárdenas, alcanzado en 1867 y como jefe del movimiento revolucionario en la localidad se suma a los patriotas que vociferan el Grito de Yara lanzado por el Padre de la Patria el 10 de octubre de 1868 en La Demajagua.

Encabeza la conspiración al frente de un nutrido grupo en el que se encuentran José Manuel Ponce de León, Pedro Luis Barrangué, Heracleo Zayas Ochoa, José Miguel Macías, Ambrosio Chávez, José Manuel Fernández Morera, José Antonio González, y los médicos Dionisio José Sáez, Patrocinio Freixas, y Félix Puentes.⁽⁶⁾

El capitán general de la isla de Cuba Domingo Dulce se ve forzado a suprimir todas las libertades que había concedido, a su llegada a la isla, y aplicar severos castigos a todo individuo sospechoso de estar involucrado en actividades subversivas.

Senties es detenido y trasladado a la fortaleza de La Cabaña, en La Habana. Deportado por el Gobernador General Domingo Dulce a la isla Fernando Poo, posesión de la metrópoli hispana frente a las costas de África, a bordo del vapor San Francisco de Borjas, el 26 de febrero de 1869, junto a otros 250 patriotas.⁽⁷⁾ Escapa de prisión el 21 de junio de ese mismo año, a bordo de un balandro inglés, pasando de Londres a los Estados Unidos donde es nombrado por la Junta Cubana de Nueva York delegado en Venezuela.⁽⁸⁾

En 1871, regresa a Cuba en la expedición del vapor *Virginus*, conducida por el coronel Rafael de Quesaday desembarca el 21 de junio por Boca de Ceballos, en la costa sur de la antigua provincia de Oriente.

Carlos Manuel de Céspedes lo nombra secretario de guerra. Llega, además a ocupar cargos en las secretarías del interior, y de relaciones exteriores del Ejército Libertador, esta última nombrado el 5 de agosto de 1873.

Después de la destitución de Céspedes, el 27 de octubre de 1873, ocupó el cargo de jefe de sanidad del este de la provincia oriental, y más tarde, en febrero de 1874 el de Jefe de Sanidad del Segundo Cuerpo del Ejército Libertador. (Fig.)



Fig. General Miguel Bravo Senties.

Salvador Cisneros Betancourt, nuevo presidente de la república en Armas, lo traslada en septiembre de ese año a la provincia de Camagüey subordinado a las órdenes del mayor general Máximo Gómez.

En la primavera de 1875, se produce un hecho aparentemente insólito en el campo insurrecto. El General Vicente García convoca a los cubanos, que quisieran secundarlo, para oponerse al presidente de la República en Armas, y pedir ciertas reformas en la administración pública. Este suceso, unido a la deposición del primer magistrado de la República en Armas Carlos Manuel de Céspedes, ocurrida el 27 de octubre de 1873, la expulsión del general Gómez de las Villas o la otra gran sedición; la de Santa Rita, son ubicados bajo la calificación de indisciplinas militares, actos regionalistas, manifestaciones caudillistas y como resultado de una asumida diferencia entre el poder civil y el militar dentro de la República en Armas.⁽⁹⁾

El gobierno iniciado bajo la presidencia de Salvador Cisneros Betancourt, reestructuró la organización política y militar del campo insurrecto. Miguel Bravo Senties, amigo personal de Carlos Manuel de Céspedes, que ocupaba la Secretaría de Estado fue sustituido por Francisco Maceo Osorio.

Junto con el mayor general José Miguel Barreto, Miguel Bravo y Senties redacta el 20 de abril de 1875 el manifiesto de Lagunas de Varona y Santa Rita, que se opone a los responsables de la deposición de Céspedes de la presidencia.

En mayo de 1875, Senties es elegido diputado a la cámara de representantes. Alcanza en esta gesta los grados de General de Brigada. Apresado en un combate en Palenque del río Bayamo el 8 de febrero de 1878, salva su vida gracias a la firma del Pacto del Zanjón.⁽¹⁰⁾

El 1 de agosto de 1878, junto a Juan Bautista Spotorno, ex presidente de la República en Armas, y el hacendado Emilio Luaces, uno de los hombres del pacto del Zanjón, todos antiguos compañeros de armas; abandona sus ideas independentistas y funda el Partido Liberal Autonomista.

De este partido pudo decir el general Camilo Polavieja: "...En las postrimerías de la guerra de los diez años, convencidos los criollos de mayor entendimiento de que no habían de lograr por las armas el triunfo de sus ideales, comenzaron a pensar que lo que no conseguían por la revolución, lo podrían obtener por la evolución, y a esto debiose luego que dicha guerra terminó por la paz del Zanjón. La formación del Partido Autonomista, en el cual entraron algunos hombres de valía intelectual que, de buena fe, creyeron que el régimen autonómico, tal cual existe en algunas posesiones inglesas, era apropiado para la Isla de Cuba".⁽⁸⁾

El Partido Autonomista fue representante de los restos de la vieja oligarquía azucarera cubana en desintegración y propietarios medios. En sus filas se congregarían capas intelectuales, campesinos ricos, medios y elementos de la pequeña burguesía, que poco o nada, habían tenido que ver con la revolución del ingenio La Demajagua.

Miguel Bravo y Senties abandona la política y se incorpora a la vida civil. Fallece en la ciudad de Cárdenas, el 3 de diciembre de 1881, víctima del agravamiento progresivo de una enfermedad contraída durante la guerra.

CONCLUSIONES

Miguel Bravo Senties, fue médico y Brigadier del Ejército Libertador, durante la Guerra de los Diez Años, Secretario de guerra, interior y exterior durante la presidencia de Carlos Manuel de Céspedes y Diputado a la cámara de representantes. Es considerado una de las personalidades médicas en nuestras gestas de independencia.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- 1- Hellberg C. Historia Estadística de Cárdenas 1893. Cárdenas: Talleres El dos de Mayo; 1957.
- 2- Sáez Diez Argüelles E. Reseña Histórica de la medicina en Cárdenas. Archivos de la Clínica Cárdenas, S.A. Cárdenas. Órgano de Divulgación Científica. 1952;1(1): 4-15
- 3- Aristegui Villamil JM. El Colegio Médico de Cárdenas. Su obra. Rev Convención Nacional de Leones-Cárdenas-Varadero. 1943 Jun; 6(4):42-4.
- 4- Valdés J. Séptima Conferencia Nacional de Beneficencia y Corrección de la Isla de Cuba. Publicada por el Comité de Publicación; 1908.
- 5- Fernández J. La prensa médica en la isla de Cuba. Crónicas Médico Quirúrgicas de la Habana. 1900; 26(8):253-8.
- 6- Diccionario Enciclopédico de Historia Militar de Cuba Biografías. I Parte (1510-1898). Tomo I. La Habana: Ediciones Verde Olivo; 2004.
- 7- Bravo Senties M. Revolución cubana. Deportación a Fernando Poo. Relación que hace uno de los deportados. Nueva York: Imprenta de Hallet de Breen; 1869.

8- Domingo Acebrón MA. Los deportados de la Guerra de los Diez Años: Cuba (1868-1878). Rev de Indias. 1991; 51(191):156-62.

9- Loyola O, Abad D, Barcia MC. Historia de Cuba II: La Guerra de los Diez Años. La Tregua Fecunda. La Habana: Editorial Félix Varela; 2002.

10- Pichardo H. Documentos para la Historia de Cuba. T 1. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales; 1977.

Recibido: 1 de abril del 2015.

Aceptado: 21 de julio del 2015.

Dr. MSc. Yovanny Ferrer Lozano. Hospital Territorial Docente Julio Aristegui Villamil. Carretera a Varadero Km 2. Cárdenas. Matanzas, Cuba: Correo electrónico: yflozano.mtz@infomed.sld.cu

CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO

Ferrer Lozano Y, Morejón Trofimova Y. General Miguel Bravo Senties. Médico del Ejército Libertador durante La Guerra de los Diez Años. Rev Méd Electrón [Internet]. 2015 Nov-Dic [citado: fecha de acceso]; 37(6). Disponible en: <http://www.revmedicaelectronica.sld.cu/index.php/rme/article/view/2885/1395>